

**DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA ORGANIZAR LA ASISTENCIA DE DOS TÉCNICOS DE LA AGENCIA ALBAICÍN AL XVII ENCUENTRO DE GESTORES DEL PATRIMONIO MUNDIAL, ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA.**

**Expte. 249/2023**

La Agencia Albaicín-Granada, organismo autónomo del Ayuntamiento de Granada, tiene como fin primordial la revitalización integrada de los barrios históricos de la Ciudad de Granada, a través de la rehabilitación y restauración del patrimonio arquitectónico y monumental, de la defensa del medio ambiente y de la promoción y difusión cultural, artística y científica de los bienes patrimoniales que sean de interés para la comunidad. Asimismo la Agencia entenderá a nivel técnico de los asuntos y programas de órganos y agencias de la Unión Europea, del Consejo de Europa, del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y sus órganos consultivos, y de otras organizaciones, instituciones y entidades internacionales, públicas y privadas, que contribuyan a la consecución de objetivos descritos y a favorecer el reconocimiento internacional de la Ciudad Histórica de Granada.

El Ministerio de Cultura y Deporte de España organiza en Madrid, durante los días 15 a 17 de noviembre, el XVII encuentro de gestores del patrimonio mundial. Estas jornadas, organizadas anualmente desde 2007 por la Subdirección General de Gestión de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura y Deporte, van directamente dirigidas a los técnicos de las tres Administraciones concernidas (Local, Autonómica y Central) con Sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Conforme a sus Estatutos, compete a la Agencia Albaicín de este Ayuntamiento de Granada el conocimiento de los asuntos del Patrimonio Mundial a nivel local.

De forma general, las jornadas cumplen la función de tratar, actualizar e interpretar las normas y directrices de la Convención del Patrimonio Mundial para los Sitios declarados así como servir de punto de encuentro e intercambio de experiencias de los gestores de los mismos a nivel nacional. Particularmente, el encuentro de este año versa sobre los Planes de Gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial.

Siendo la elaboración de un Plan de Gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial, una de las principales obligaciones derivadas de la declaración, la asistencia a las referidas jornadas es necesaria para actualizar las directrices de UNESCO y unificar criterios en relación a los contenidos de los Planes de Gestión.

Al carecer la Agencia Albaicín de los medios personales y materiales necesarios para llevar a cabo la organización de este viaje (traslado y alojamiento), se hace necesario proceder a la contratación del servicio de agencia de viajes para organizar la asistencia de dos técnicos de la Agencia Albaicín al XVII Encuentro de Gestores del Patrimonio Mundial organizado por el Ministerio de Cultura y Deporte de España.

El objeto del contrato incluye la reserva y pago de dos billetes de ida a Madrid en AVE el día 15 de noviembre a medio día, el alojamiento en dos habitaciones de hotel de dos noches

1



Tel.: +34 958 849 111 / +34 958 246 934 [agenciaalbaicin@granada.org](mailto:agenciaalbaicin@granada.org) C.I.F.: Q-1800635C



Código seguro de verificación: **ER98Q37Q8BR304R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por FERREIRA SILES JUAN RAMON /VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICÍN 15-11-2023 14:04:08

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



(15 y 16 de noviembre) y los dos billetes de vuelta a Granada en autobús el día 17 de noviembre por la tarde.

Habiendo quedado acreditado, mediante informe del Técnico en Patrimonio de la Agencia Albaicín, que la adjudicación del contrato menor de servicios de agencia de viajes para organizar la asistencia de dos técnicos de la Agencia Albaicín al XVII encuentro de gestores del patrimonio mundial, a la mercantil VB GLOBAL GROUP SL (CIF B83782284), por importe de 720,86 euros, que sumándole los 151,38 euros correspondientes al 21% de IVA, asciende a un total de 872,24 euros (IVA incluido), no supone que la contratista resulte adjudicataria de contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra legalmente prevista como valor estimado para los contratos menores de esta naturaleza, dentro del presente ejercicio presupuestario del 2023.

Constando en el expediente Informe del Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia motivando la necesidad del contrato y acreditando que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 16.9 de los Estatutos de la Agencia Albaicín, que me fueron delegadas mediante acuerdo de 17 de julio de 2023 del Consejo Rector; y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

2

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato menor de servicios de agencia de viajes para organizar la asistencia de dos técnicos de la Agencia Albaicín al XVII Encuentro de Gestores del Patrimonio Mundial, a la mercantil VB GLOBAL GROUP SL (CIF B83782284), por importe de 720,86 euros, que sumándole los 151,38 euros correspondientes al 21% de IVA, asciende a un total de 872,24 euros (IVA incluido); a ejecutar entre el 15 y el 17 de noviembre de 2023.

**SEGUNDO.-** Aprobar los gastos derivados del presente expediente, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0302 33601 23300 denominada "Indemnizaciones por razón del servicio.Dietas" del presupuesto en vigor de la Agencia Albaicín-Granada.

(firmado electrónicamente)  
**El Vicepresidente**  
**D. Juan Ramón Ferreira Siles**



Tel.: +34 958 849 111 / +34 958 246 934 agenciaalbaicin@granada.org C.I.F.: Q-1800635C



Código seguro de verificación: **ER98Q37Q8BR304R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **FERRERA SILES JUAN RAMON** /VICEPRESIDENTE AGENCIA ALBAICÍN 15-11-2023 14:04:08

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 2

